



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS - CAFAMAZ
ELECCION REVISOR FISCAL PERIODO 2018 - 2020
TERMINOS DE REFERENCIA

FECHA Y HORA DE APERTURA: 23 DE ABRIL DE 2018 – 8:00 AM
FECHA Y HORA DE CIERRE: 04 DE MAYO DE 2018 – 5:00 PM
LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Sede Administrativa Cra. 11 No. 6-80 Leticia Amazonas.
HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 PM a 5:00 PM.

REQUISITOS:

Según la circular Externa No. 0004 emanada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, toda inscripción de los candidatos a Revisor Fiscal principal y/o suplente, se deberá hacerse por escrito y de forma individual, no por planchas y debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los postulados deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades que trata el Decreto Ley 2463 de 1981.
2. Nombre y apellido del aspirante como Revisor Fiscal principal y/o suplente y presentación de la constancia de aceptación a su postulación, en caso que los postulados sean personas naturales.
3. Fotocopia del documento de identidad, Tarjeta Profesional.
4. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, requisito este común a personas naturales y jurídicas.
5. En el evento de que el aspirante a Revisor Fiscal principal y/o suplente sea Persona Jurídica, esta, deberá actuar por conducto de su representante legal, acreditar su existencia y representación por medio de un certificado actualizado, expedida por la entidad competente, anotar el número de identificación tributaria (NIT) y designar por escrito las personas naturales por medio de las cuales cumplirán las funciones propias del cargo en calidad de contadores públicos y satisfacer los demás requisitos establecidos en la presente convocatoria.
6. Hoja de vida del aspirante a Revisor Fiscal principal y/o suplente o de quien sea designado por la persona jurídica inscrita.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios actualizada ante la Contraloría General de la Republica
8. Certificado de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Republica.
9. Certificado antecedentes judiciales.
10. Aceptación del cargo, en caso de ser elegido Revisor Fiscal principal y/o suplente.
11. Solicitud de autorización para ejercer el cargo, dirigida a la Superintendencia del Subsidio Familiar.
12. Propuesta clara y precisa de:
 - El valor de los honorarios que aspira devengar durante la totalidad del periodo.
 - Recurso humano y técnico que utilizará en su labor, el cual debe ser acorde con las necesidades y capacidades de la corporación.
 - El recurso humano será asumido directamente por el Revisor Fiscal
 - Experiencia relacionada con el cargo debidamente certificado no inferior a 3 años.



Certificado No.
CO-CER463277



Certificado No.
CO-SC-CER463277



VIGILADO SuperSubsidio



- Manifestación expresa de haberse informado de la estructura y funcionamiento de la Caja.
- Certificado de estudios en NIIF

13. Para la elección del Revisor Fiscal principal y/o suplente, la inscripción se hará por candidato en forma individual, no por planchas.
14. Las propuestas deben ser entregados en sobre sellado y dirigido a la Asamblea General de Afiliados, no se recibirán propuestas en sobres abiertos.
15. Las propuestas que no contengan uno o más de los requisitos exigidos no se tendrán en cuenta para su evaluación y proposición.
16. No se recibirán propuestas fuera de las fechas y horarios establecidos.
17. El recepcionista de la corporación enviará vía correo electrónico copia del Decreto Ley 2463 de 1981 a todos los aspirantes y/o interesados en ocupar el cargo de Revisoría Fiscal.



MILDRE LETICIA PÉREZ MORENO
Directora Administrativa



Certificado No.
CO-CER463277



Certificado No.
CO-SC-CER463277



VIGILADO SuperSubsidio

CAFAMAZ "Compromiso Social"

Sede Administrativa Cr 11 No. 6-80 Leticia – Amazonas/ Centro Recreación Km 2 Vía Leticia – Tarapacá/ Biblioteca Cr 5 No 11-50
CDI Maü Cl 5ª No 9-37 CDI Bello Renacer Cr 11 No 5-26 CDI Ñia Nee Mechi Km 3.5 (Barrio San Miguel)
PBX: (8) 5927846 - 592 7728 - 592 6807 Turismo Social: (8) 5925710
Agencia de Empleo 3209494151 Centro Recreacional: 313 8907235 Atención al Cliente: 311 2942301
Línea Gratuita Nacional: 018000954077 Pág. Web: www.cafamaz.com